ID N°: 303.322

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MENOR DE EQUIPOS DE OFICINA Y MUEBLES"

Asunción, 04 de Agosto de 2016.-

Adenda N° 1

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE
La convocante procede a realizar la siguiente Enmienda al PBC.
Cabe aclarar que la enmienda formará parte del Pliego de Bases y Condiciones; y por consiguiente, será de observación y aplicación obligatoria por parte de los oferentes.

ENMIENDA 1:

Se procede a la modificación al punto relacionado al año de presentación de las planillas laborales.

Donde dice:

Sección VII – Anexo I, inciso j) *"Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al* ***año 2014,*** *expedida por el Ministerio del Trabajo"*

Debe decir:

Sección VII – Anexo I, inciso j) *"Fotocopia autenticada por Escribano Público de la Constancia de encontrarse inscripto y de haber presentado las planillas laborales correspondientes al* ***año 2015,*** *expedida por el Ministerio del Trabajo"*

ENMIENDA 2:

Sección VI. Formularios

Lo que respecta a los Formularios N° 5 y 9 en donde se menciona la sigla "LPN" debe ser modificada por la sigla "LCO".

En cuanto a los demás requisitos del PBC, estos se mantienen inalterables.

Atentamente,

Lic. Oscar L. Ayala
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados